# INFORME DE COMISARIO 2013

A los Señores Accionistas de la Empresa MUNDOCARE S.A.
De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de S.A. Ilustres a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013, así como también el Estado de Resultado Integral por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas Internacionales de contabilidad, su control interno, ha servido para establecer las bases de contabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2013 la compañía a aumentado su desempeño ya que las ventas suman $55,048,40 los costos y los gastos fueron de 1'584,577,36; obteniendo una Utilidad operacional de 1'887,471,04

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico año 2012, este demuestra un aumento en la rentabilidad dando como resultado una utilidad Operacional de $ 7,471,04; una utilidad Líquida $6,550,58

Considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones; son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados así como los procedimientos establecidos están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del 2014

Atentamente,

MARTHA TOUGUINA M.
C.I. 0990061165
COMISARIO